

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOYA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2024-00009-00	Verbal	Estefanía Serrano Lesmes y otro	Cooperativa de Transportadores del Sur del Cauca COOTRANSCA	31 enero 2024.	Auto inadmite demanda
2024-00011-00	Verbal	Carmen Lidia Guerrón Enríquez y otro	Nhora Vega Escobar	31 enero 2024.	Auto admite demanda
2024-00012-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Construconcretos Putumayo S.A.S. y otro	31 enero 2024.	Auto libra mandamiento de pago

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **PRIMERO (01)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario